



APRUEBA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DEL INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA DE MARINA MERCANTE PILOTO PARDO

Valparaíso, agosto del 2023

DECRETO N° 03/2023

TENIÉNDOSE PRESENTE EL MARCO REGULATORIO:

1. El mandato de la Ley de Educación Superior 21.091 del año 2018, que establece la obligatoriedad para las Instituciones de Educación Superior de contar con políticas de vinculación con el entorno, considerando la bidireccionalidad y la evaluación sistemática de sus acciones, que reporten indicadores que visibilicen el aporte institucional al desarrollo sustentable.
2. Los criterios que considera tanto el Consejo Nacional de Educación Superior, como la Comisión Nacional de Acreditación, basadas en la Ley 20.129 que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior.
3. Los Estatutos institucionales que mandatan el cumplimiento de las normativas vigentes, en función del cumplimiento de sus propósitos y establece en su gobernanza la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, otorgándole funciones y atribuciones específicas.
4. La reglamentación interna de la institución, que genera marco y estructura organizacional a las actividades del Instituto y regula su funcionamiento.

VISTOS:

1. Acta de Sesión del Consejo Directivo de fecha 24 de agosto de 2023.
2. Lineamientos del Proceso de Autonomía de la CNED y del posterior proceso de Acreditación Institucional
3. El proceso de revisión de la Política de Vinculación con el Medio, en función del desarrollo de la planificación estratégica materializada en el Plan de Desarrollo General.

DECRETO:

APRÚEBESE, a contar de la presente fecha, como POLÍTICA INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DEL INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA DE MARINA MERCANTE PILOTO PARDO la siguiente:



INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA DE MARINA MERCANTE PILOTO PARDO
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
POLÍTICA INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

1. Presentación.

El Instituto Profesional Escuela de Marina Mercante Piloto Pardo, valorando la importancia que tiene el rol de la vinculación con el medio como una función esencial del desarrollo institucional, en consideración a las normativas vigentes, e inspirado en su proceso misional, crea la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, con el propósito de establecer lineamientos estratégicos que permitan organizar las acciones de relacionamiento continuo que la institución ha desarrollado con los grupos de interés desde sus inicios, cuya primera versión se estableció en el año 2020.

En la actualidad, y en virtud de las adaptaciones de la institución y su plan estratégico ha debido adoptar, esta política que se actualiza ante las necesidades de robustecer la pertinencia de su accionar, adhiriendo amplitud y flexibilidad al quehacer institucional de la vinculación con el medio.

2.- Política de Vinculación con el Medio.

El Instituto Piloto Pardo reconoce la importancia de establecer y fortalecer relaciones sólidas con el entorno en el que se encuentra inserto, tanto a nivel local como nacional. La vinculación con el medio es una prioridad para nuestra institución, ya que nos permite actualizar y consolidar el perfil de egreso de las carreras y enriquecer nuestras actividades académicas, fomentar el desarrollo social y cultural de nuestra comunidad. Esta política establece los principios y directrices para promover y fortalecer nuestra vinculación con el medio.

3.- Definiciones.

3.1. Política de Vinculación con el Medio: es un conjunto de principios, directrices y acciones establecidas por el Instituto Profesional Piloto Pardo para establecer y fortalecer relaciones significativas con el entorno, con el objetivo de promover y articular el perfil de egreso de las carreras y contribuir al desarrollo social, cultural y económico de la comunidad local y del país. Esta política guía las acciones de vinculación y establece los lineamientos estratégicos para la generación y transferencia de conocimientos, la colaboración con diversos actores y la cooperación en la solución de problemáticas sociales y ambientales de nuestro entorno.



3.2. Vinculación con el Medio: es el conjunto de acciones y relaciones que el Instituto Profesional Piloto Pardo establece con su entorno, tanto a nivel local como regional, nacional e internacional, cuyas principales características son la bidireccionalidad, la horizontalidad y la incorporación de valor agregado a quienes participan en ella. Estas acciones incluyen la interacción con empresas, instituciones educativas, organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general. La vinculación con el medio tiene como propósito generar impacto positivo en la sociedad, fortalecer el perfil de egreso de las carreras y la formación de las competencias de los estudiantes, promover la transferencia de conocimientos y tecnologías, y cooperar al desarrollo sostenible del entorno.

3.3. Directrices: son las orientaciones específicas que guían la implementación de la política de vinculación. Estas directrices pueden incluir el fortalecimiento del perfil de egreso de las carreras en la formación académica, la extensión y difusión del conocimiento, el servicio a la comunidad, la vinculación con el sector productivo, y la participación estudiantil. Las directrices establecen áreas de acción prioritarias y definen las líneas de trabajo para lograr los objetivos de la política.

3.4. Implementación: se refiere al acto de poner en práctica la política de vinculación con el medio, lo que incluye la planificación y gestión de actividades de acuerdo al modelo institucional.

3.5. Evaluación: se refiere al proceso permanente de evaluación de las acciones realizadas de Vinculación con el Medio, lo que incluye todo el ciclo de evaluación, desde el diagnóstico hasta la evaluación de impacto, pasando por la evaluación de proceso, monitoreo y seguimiento, y la evaluación de resultados.

3.6. Grupos de interés: son aquellos grupos con los cuales la institución manifiesta el interés de vincularse y que, de manera recíproca, manifiestan el interés de vincularse con la Institución.

3.7. Contribución interna: se refiere al aporte que las acciones de vinculación con el medio tributan a los objetivos institucionales, tanto en lo estratégico como en lo operativo.

3.8. Contribución externa: se refiere a los aportes que realiza la institución, a través de sus distintas acciones de vinculación con el medio, al entorno en que se desenvuelve en sus diversos ámbitos de acción.

3.9. Entorno: conjunto de grupos de interés con los que se relaciona la institución, a través de las acciones de vinculación con el medio.

4.- Alcance de la Política.

La política de vinculación con el medio del Instituto Piloto Pardo abarca todas las actividades y acciones que se realicen con el objetivo de actualizar y fortalecer las competencias del perfil de egreso de los estudiantes y relaciones significativas con el entorno local, regional, nacional e internacional. Esta política involucra a toda la comunidad educativa, incluyendo



estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, así como a las partes interesadas externas, como empresas, organizaciones, instituciones y la sociedad civil en general.

5.- Principios Rectores.

Son los fundamentos y valores que guían la implementación de la política de vinculación con el medio. Estos principios pueden incluir el compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible, la calidad y pertinencia académica, la colaboración y trabajo colaborativo, la participación y diálogo con la comunidad, la innovación, la ética y responsabilidad social. Los principios orientan las acciones y decisiones tomadas en el marco de la política de vinculación, asegurando su coherencia y alineación con los objetivos de la misión institucional.

5.1. Compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible: el Instituto Piloto Pardo asume un compromiso firme con el desarrollo social, cultural y económico de la comunidad en la que se encuentra inserto, promoviendo la sostenibilidad y el respeto por el entorno y contribuir a la satisfacción de problemáticas sociales y ambientales.

5.2. Calidad y pertinencia académica: la vinculación con el medio se basa en la generación y transferencia de conocimientos de calidad, relevantes y actualizados. La institución se compromete a fortalecer la oferta académica del Instituto Piloto Pardo en base a las necesidades y demandas del medio, promoviendo la formación integral de nuestros estudiantes y su inserción en el mundo laboral.

5.3. Trabajo colaborativo: reconocer la importancia de establecer alianzas estratégicas y trabajar en colaboración con diferentes actores externos. Buscar generar sinergias y potenciar el intercambio de conocimientos y experiencias, promoviendo la colaboración con empresas, instituciones públicas y privadas, organismos gubernamentales y la sociedad civil.

5.4. Participación y diálogo con la comunidad: promover la participación y el diálogo constante con la comunidad en todas nuestras actividades de vinculación. Buscar, conocer y entender las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad, generando espacios de encuentro y participación que permitan una retroalimentación constante.

5.5. Innovación: fomentar la creatividad, la innovación en todas nuestras acciones de vinculación con el medio. Buscar promover la transferencia de tecnología y conocimiento que generen impacto positivo en el entorno.

5.6. Ética y responsabilidad social: nos regimos por principios éticos y valores de responsabilidad social en todas nuestras acciones. Promovemos el respeto, la equidad, la inclusión y la diversidad en nuestras relaciones con el medio, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.



6.- Objetivo General.

El objetivo general de la política de vinculación con el medio para el Instituto Profesional Piloto Pardo es establecer y fortalecer relaciones sólidas y significativas con el entorno, promoviendo la contribución activa al desarrollo social, cultural y económico de la comunidad local y del país. Buscamos generar un impacto positivo y sostenible a través de la generación y transferencia de conocimientos, la colaboración con diferentes actores y la participación en la solución de problemáticas sociales y ambientales.

7.- Objetivos Específicos.

7.1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes: promover oportunidades de aprendizaje que complementen la formación académica, fomentando habilidades y competencias relevantes para su desarrollo personal y profesional en el contexto del medio.

7.2. Potenciar el perfil de egreso y la calidad y pertinencia académica: establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas y organizaciones relevantes, tanto a nivel nacional como internacional, para fortalecer el perfil de egreso de las carreras y la oferta académica del Instituto Piloto Pardo en base a las necesidades y demandas del medio.

7.3. Fomentar la investigación y la transferencia de conocimientos: promover la realización de proyectos de investigación aplicada en colaboración con empresas, instituciones y la sociedad civil, con el objetivo de generar conocimiento relevante y soluciones innovadoras a problemáticas concretas del medio.

7.4. Establecer alianzas con el sector productivo: establecer colaboraciones y programas de vinculación con empresas y organizaciones del sector productivo, con el fin de promover la transferencia de tecnología, facilitar prácticas profesionales, apoyar el emprendimiento y promover la empleabilidad de los estudiantes.

7.5. Contribuir al desarrollo social y cultural de la comunidad: desarrollar programas y proyectos de vinculación que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad, brindando apoyo técnico en proyectos y actividades que se desarrollan en el medio marítimo portuario.

7.6. Promover la participación y el diálogo con la comunidad: fomentar la participación de la comunidad en las actividades de vinculación, promoviendo el diálogo y la retroalimentación constante para asegurar que las acciones desarrolladas respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad. Lo anterior, integrando principios éticos y de responsabilidad social en todas las actividades de vinculación con el medio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, en el entorno y fomentando prácticas responsables y respetuosas.



8.- Ámbitos de Vinculación:

8.1. Ámbito académico: la política de vinculación con el medio del Instituto Profesional Piloto Pardo abarca la interacción y colaboración con instituciones educativas, tanto a nivel local como nacional e internacional. Se busca establecer convenios y programas de intercambio estudiantil, proyectos de investigación conjuntos y actividades de formación y capacitación en conjunto.

- a) Fortalecimiento de la oferta académica: desarrollaremos programas de formación, actualización y perfeccionamiento que se ajusten a las necesidades y demandas del medio, estableciendo vínculos con empresas y organizaciones relevantes en distintas áreas.
- b) Extensión y difusión del conocimiento: promoveremos la transferencia de conocimientos y la difusión de resultados de investigaciones y proyectos, a través de seminarios, conferencias, publicaciones, medios de comunicación y otras actividades que lleguen a la comunidad en general.

8.2. Ámbito empresarial y productivo: el Instituto Piloto Pardo promueve la vinculación con empresas y organizaciones del sector productivo para fomentar la transferencia de conocimientos y tecnologías, promover la innovación, facilitar prácticas profesionales y apoyar el emprendimiento. Se busca establecer alianzas estratégicas que beneficien tanto a los estudiantes como a las empresas involucradas.

- a) Vinculación con el sector productivo: estableceremos alianzas estratégicas con empresas y organizaciones del sector productivo para fomentar la transferencia de tecnología, promover la innovación, fortalecer el emprendimiento y la empleabilidad.
- b) Participación Egresados: estableceremos un canal de comunicación expedito y continuo que permita una retroalimentación permanente y actualizada de los desempeños, desarrollos y cambios que conllevan ajustes de competencias que demande el desempeño profesional.

8.3. Ámbito social y comunitario: la vinculación con el medio incluye la colaboración y el trabajo conjunto con instituciones y organizaciones de la sociedad civil, así como con comunidades locales. Se busca contribuir al desarrollo social, cultural de la comunidad, brindando apoyo técnico, social y cultural en áreas como educación, medio ambiente y cultura.

- a) Servicio a la comunidad: estableceremos programas y proyectos que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad, brindando apoyo técnico, social y cultural en áreas como salud, educación, medio ambiente y cultura.



9.- Grupos de Interés:

9.1. Estudiantes: los estudiantes son uno de los principales grupos de interés en la política de vinculación con el medio. Se busca ofrecerles oportunidades de formación integral, fortalecer su empleabilidad y facilitar su inserción en el mundo laboral. Además, se promueve su participación en proyectos de vinculación y actividades que contribuyan a su desarrollo personal y profesional.

9.2. Egresados del Instituto: constituyen el grupo profesional esencial para el desarrollo de actividades de especialización, postgrado y contribución docente efectiva para con el principio de vinculación bidireccional.

9.3. Empresas y organizaciones del sector productivo: las empresas y organizaciones son grupos de interés importantes en la política de vinculación con el medio, ya que se busca establecer alianzas estratégicas que beneficien a ambas partes. Se promueve la colaboración en proyectos de investigación aplicada, prácticas profesionales, programas de capacitación y desarrollo de emprendimientos.

9.4. Instituciones educativas, gremiales, colegios profesionales y organismos gubernamentales: las instituciones educativas, gremiales, profesionales y los organismos gubernamentales son actores relevantes en la política de vinculación con el medio, ya que se busca establecer colaboraciones para el intercambio de conocimientos, el desarrollo de proyectos conjuntos y la generación de políticas públicas en el ámbito educativo y social.

9.5. Comunidad local: la comunidad local es un grupo de interés clave en la política de vinculación con el medio. Se busca promover la participación y el diálogo con la comunidad, identificar sus necesidades y expectativas, y desarrollar proyectos y actividades que contribuyan a su desarrollo y bienestar.

10.- Roles:

10.1. Consejo Directivo: es el órgano colegiado superior encargado de la aprobación de la Política de Vinculación con el Medio.

10.2. Rector: aprobar el Plan anual de Vinculación con el Medio.

10.3. Vicerrectoría de Vinculación con el Medio: es la unidad encargada de liderar y coordinar la implementación de la política de Vinculación con el Medio. Esta Vicerrectoría tiene la responsabilidad de establecer la visión estratégica, definir los objetivos, planificar las acciones y asignar los recursos necesarios para su ejecución, en acuerdo con el Plan Estratégico aprobado del Instituto.

10.4. Comité Ejecutivo: es el órgano colegiado encargado de monitorear el desarrollo de la Vinculación con el Medio, sus planes de trabajo y el desempeño de sus indicadores.



10.5 Dirección de Aseguramiento de la Calidad: es la unidad encargada de monitorear el grado de avance y logro de los indicadores establecidos en el PGD, velar por el desarrollo de los planes de mejora y monitorear el ciclo de mejoramiento continuo, de acuerdo al modelo institucional de vinculación con el medio.

10.6. Unidades Académicas: las unidades académicas del Instituto Piloto Pardo tienen un papel fundamental en la implementación de la política de vinculación con el medio. Son responsables de identificar oportunidades de vinculación en sus respectivas áreas, desarrollar proyectos de investigación aplicada, establecer convenios y alianzas con instituciones y empresas, y promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de vinculación.

10.7. Cuerpo Docente: los docentes juegan un papel clave en la implementación de la política de vinculación con el medio. Participan en proyectos de investigación aplicada, comparten su experiencia y conocimientos con la comunidad, y promueven la participación de los estudiantes en actividades de vinculación.

11.- Mecanismos de ejecución de la política de vinculación con el medio.

11.1. Encuestas, entrevistas y Focus group: levantamiento periódico de diagnósticos e identificación de problemáticas, necesidades y demandas del medio regional y nacional. Levantamiento de indicadores de evaluación, ex ante, ex dure, ex post, e impacto.

11.2. Convenios de mutua colaboración: para el establecimiento de alianzas colaborativas y permanentes en el tiempo, que brinden y generen los espacios necesarios para el desarrollo de los objetivos.

11.3. Programas y proyectos: estos programas pueden incluir actividades como prácticas profesionales, pasantías, proyectos de investigación aplicada, programas de capacitación y formación continua, entre otros. Pueden ser anuales, semestrales o permanentes.

11.4. PGD, Plan Anual de Vinculación con el Medio y planes de mejora: orientan la acción de vinculación con el medio, permiten evaluar su desempeño y corregir desviaciones en pro de la mejora continua.

11.5. Comunicación y difusión: establecen estrategias de comunicación y difusión para dar a conocer las actividades, logros y resultados de la vinculación con el medio. Esto puede incluir la creación de una página web, la utilización de redes sociales, la organización de eventos, la participación en ferias y exposiciones, y la difusión de publicaciones.



12.- Operacionalización de la Política de Vinculación con el Medio.

Objetivos Específicos	Mecanismo	Responsable
<p>Fortalecer la formación integral de los estudiantes: Promover oportunidades de aprendizaje que complementen la formación académica, fomentando habilidades y competencias relevantes para su desarrollo personal y profesional en el contexto del medio.</p> <p>Potenciar el perfil de egreso y la calidad y pertinencia académica: Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas y organizaciones relevantes, tanto a nivel nacional como internacional, para fortalecer el perfil de egreso de las carreras y la oferta académica del Instituto Piloto Pardo en base a las necesidades y demandas del medio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos. • Evaluación de pertinencia de acciones y su correspondencia con programas de asignaturas. • Plan anual de Vinculación con el Medio. • Encuestas y entrevistas de evaluación diagnóstica, de proceso, de resultado y de impacto. • Planes de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rector. • Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. • Comité Ejecutivo. • Dirección de Aseguramiento de la Calidad. • Unidades académicas. • Docentes.
<p>Fomentar la investigación y la transferencia de conocimientos: Promover la realización de proyectos de investigación aplicada en colaboración con empresas, instituciones y la sociedad civil, con el objetivo de generar conocimiento relevante y soluciones innovadoras a problemáticas concretas del medio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de mutua colaboración. • Pertenencia y participación en mesas de trabajo y discusión del área marítima. • Proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. • Comité Ejecutivo. • Unidades académicas. • Docentes.
<p>Establecer alianzas con el sector productivo: Establecer colaboraciones y programas de vinculación con empresas y organizaciones del sector productivo, con el fin de promover la transferencia de tecnología, facilitar prácticas profesionales, apoyar el emprendimiento y promover la empleabilidad de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de mutua colaboración. • Programas y proyectos. • Planes de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rector. • Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. • Comité ejecutivo. • Dirección de Aseguramiento de la Calidad.
<p>Contribuir al desarrollo social y cultural de la comunidad: Desarrollar programas y proyectos de vinculación que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad, brindando apoyo técnico en proyectos y actividades que se</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PGD. • Plan anual de Vinculación con el Medio. • Encuestas y entrevistas de evaluación diagnóstica, de proceso, de resultado y de impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rector. • Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. • Comité Ejecutivo. • Dirección de Aseguramiento de la Calidad. • Unidades académicas.



<p>desarrollan en el medio marítimo portuario.</p> <p>Promover la participación y el diálogo con la comunidad: Fomentar la participación de la comunidad en las actividades de vinculación, promoviendo el diálogo y la retroalimentación constante para asegurar que las acciones desarrolladas respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad. Lo anterior, integrando principios éticos y de responsabilidad social en todas las actividades de vinculación con el medio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, en el entorno y fomentando prácticas responsables y respetuosas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Programas y proyectos.• Planes de mejora.• Actividades de difusión, como participación en ferias, exposiciones y difusión de publicaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Docentes.
--	---	---

Anótese, comuníquese, digitalícese y archívese en Secretaría y Repositorio Digital.

RECTOR

